366

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 29 de diciembre de 2022

Doctor:
HERNANDO MARTINEZ AGUILERA
Director Departamental para la Gestión del Riesgo
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No.3133 de 2022
FECHA DE INICIO 03/11/2022 HASTA EL 19/12/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	3133 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL. POLITECNICO AGROINDUSTRIAL S.A.S
OBJETO:	
DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	19 DE DICIEMBRE DE 2022

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante Resolución 133 de 2022, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto 075 de 2021, me permito presentar el informe final, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:100%

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato fueron las que se relacionan a continuación, precisándose que el contratista efectuó con idoneidad las siguientes obligaciones que han sido asignadas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. **OBLIGACION CONTRACTUAL:** Elaborar cronograma que incluya los módulos que se presente en los ejes temáticos establecidos en el alcance del contrato.

 1.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS: el contratista elaboró cronograma, incluyendo los módulos que se tenían previstos presentar en los ejes temáticos establecidos en el alcance del contrato.

 Se adjunta el cronograma presentado por el contratista.

DESCRIPCION	INTENSIDAD HORARIA	HORARIO	FECHA	DOCENTE
MÓDULO 1. Aspectos iniciales de la gestión del riesgo de desastres en Colombia.	8 Horas	**6PM – 10PM**	**Noviembre 10 y 11**	**ALEXA LISBETH MORENO LADINO**
MÓDULO 2. Estructura: Organización, dirección y coordinación del sistema de	25 Horas	8AM – 12M 2PM – 6PM	**Noviembre 12**	

Scanned with CamScanner

gestión del riesgo de desastres.		6PM – 9PM	**Noviembre 15, 16, 17, 18**	**ALEXA LISBETH MORENO LADINO**
		8AM –1PM	**Noviembre 19**	
MÓDULO 3. Instrumentos de planificación.	30 Horas	6PM – 10PM	**Noviembre 21, 22, 23, 24 y 25**	**DANIEL CEBALLOS GUTIÉRREZ**
		8AM – 12M 2PM – 6PM	**Noviembre 26**	
		8AM – 10AM	**Noviembre 27**	
MÓDULO 4. Sistemas de información.	25 Horas	6PM – 9PM	**Noviembre 28, 29 y 30; Diciembre 1 y 2**	**DANIEL CEBALLOS GUTIÉRREZ**
		8AM – 12M 2PM – 6PM	**Diciembre 3**	
		8AM – 10AM	**Diciembre 4**	
MÓDULO 5. Mecanismos de financiación para la gestión el riesgo de desastres.	20 Horas	6PM – 10PM	**Diciembre 5, 6 y 9**	**LUZ MERY MARTÍNEZ MUÑOZ**
		8AM – 12M 2PM – 6PM	**Diciembre 10**	
MÓDULO 6. Toma de decisiones, declaratoria de desastre, calamidad pública y normalidad.	4 Horas	6PM – 10PM	**Diciembre 12**	**LUZ MERY MARTÍNEZ MUÑOZ**
MÓDULO 7. Gestión comunitaria.	8 Horas	6PM – 9PM	**Diciembre 13 y 14**	**YENNY ANDREA**

Scanned with CamScanner

		6PM – 8PM	**Diciembre 15**	**GALINDO TORRES**

2. **OBLIGACION CONTRACTUAL:** La totalidad de los módulos deberán sumar mínimo 120 horas.

2.1 El contratista luego de terminado el proceso de inscripción y la definición de la modalidad, asegurando mayor participación; ejecutó el programa de formación a través de charlas o Capacitación ejecutando cronograma con siete (7) ejes temáticos estructurados de la siguiente manera para cumplir con los temas establecidos en el alcance del contrato y con la intensidad horaria exigida de 120 horas, como se detalla a continuación.

2.2 El contratista mediante correo electrónico de fecha 9 de noviembre de 2022 solicita se acepte el cambio de dos docentes y anexan la respectiva hoja de vida, las cuales se aceptan según los perfiles establecidos y la experiencia de los docentes, situación que se informa mediante oficio de la misma fecha. Así mismo, el contratista informa que el profesional en salud ocupacional requerido en la etapa previa es un perfil que en la etapa de ejecución no tendría espacio para direccionar ninguna de las temáticas a desarrollar en el diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres, toda vez que ese perfil es para riesgos de seguridad y salud en el trabajo, presentes en los "ambientes laborales"; lo cual se acepta por la supervisión.

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

ITEM	EJES TEMÁTICOS	COMPETENCIAS	TEMAS	INTENSIDAD HORARIA
1	**MÓDULO 1.** Aspectos iniciales de la gestión del riesgo de desastres en Colombia.	El participante conocerá los conceptos y factores que componen la gestión del riesgo de desastres y las diferentes interpretaciones de los riesgos a través de la historia con el fin de aplicar los conocimientos en su lugar de trabajo. Identificara los componentes del Sistemas nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Marco histórico de la Gestión del Riesgo y Desastres Definiciones de la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desates y marco conceptual	8 Horas
2	**MÓDULO 2.** Estructura: Organización, dirección y coordinación del sistema de gestión del riesgo de desastres.	Preparará la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros. Preparará la recuperación, llámese rehabilitación y reconstrucción. Responderá frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados. Planeara las herramientas de recuperación.	Desarrollo Normativo la GRD Integrantes del sistema nacional Identificación y priorización de los escenarios de riesgo de desastres Instancias de orientación y coordinación Concejo Nacional para la Gestión del Riesgo, comité Nacional para el manejo de desastres Consejos territoriales Corporaciones autónomas regionales en el sistema nacional	25 Horas
3	**MÓDULO 3.** Instrumentos de planificación.	Analizará y evaluará el riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias. El participante identificará los variados estratos del riesgo de desastres, determinará los niveles de riesgo y los posibles	Plan nacional de gestión de riesgo de desastres. Estrategia nacional para la respuesta a emergencias. Planes Departamentales, Distritales y Municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo, ordenamiento territorial y planificación del desarrollo Análisis específicos del riesgo y planes de contingencia	30 Horas

Scanned with CamScanner

		instrumentos de transferencia de riesgo disponibles para cada nivel.	Cooperación internacional en la gestión del riesgo El control en la gestión del riesgo de desastres Procedimiento de elaboración de un componente programático en un PGRD Protocolos de respuesta Planes de acción especifico Planes de contingencia	
4	**MÓDULO 4.** Sistemas de información.	El participante tendrá oportunidad de integrar y articular las responsabilidades para la generación de información que atienda los procesos de gestión del riesgo en la toma de decisiones de manera concertada y coordinada.	Sistemas de información en los niveles regionales, departamentales, distritales y municipales Sistemas de comando de incidentes.	25 Horas
5	**MÓDULO 5.** Mecanismos de financiación para la gestión el riesgo de desastres.	La persona identificara escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de recursos necesarios para su intervención. Esta capacitación le permitirá saber dónde buscar los recursos ante situaciones de riesgo de desastres. Además, la protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.	Módulo de objetivo, Diagnostico y contexto de los mecanismos de financiación para la GRD Fondo nacional de gestión de riesgo de desastres Subcuentas para apoyar el financiamiento de la gestión del riesgo. Fondos territoriales.	20 Horas
6	**MÓDULO 6.** Toma de decisiones, declaratoria de desastre, calamidad pública y normalidad.	Reconocerá el concepto de estado de calamidad y la declaración, la limitación de los derechos fundamentales constitucionales. Mediante el presente diplomado se aplicarán los	Sistema comando de incidentes. Régimen normativo. Medidas especiales de contratación. Contratación de empréstitos. Imposición de servidumbres. Ocupación temporal de inmuebles. Procedimiento y condiciones de la ocupación. Expropiación por vía administrativa. Orden de demolición. Transferencia de recursos.	4 Horas

Scanned with CamScanner

		conocimientos ante situaciones de riesgo y desastres.	Proyectos de desarrollo urbano. Redes y servicios de telecomunicaciones. Emergencias viales.	
7	**MÓDULO 7.** Gestión comunitaria.	Se formarán lideres para que guíen en la comunidad la preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.	Componente comunitario de Gestión de Riesgo.	8 Horas

3. **OBLIGACION CONTRACTUAL:** Cada módulo deberá contar con su respectivo grupo de ayudas audiovisuales a fin de garantizar el correcto aprendizaje de los participantes.

3.1. El contratista utilizó para cada módulo soporte en el Google Meet Institucional, a través de Videoconferencias, manteniendo al grupo de participantes conectados académicamente entre ellos y con el docente; ya que es un sistema integrado y de infraestructura global, sólida y segura; como se evidencia en cada sesión del diplomado en el **Anexo Digital 3. (Ayudas audiovisuales-Videos Sesiones).**

4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Disponer de un sistema de información o plataforma que permita el seguimiento de las actividades académicas, así como el cargue de material de apoyo.

4.1 Se organizó grupo académico de WhatsApp para mantener informados a los participantes de todas las actividades a desarrollar durante el diplomado, así mismo, se les envió desde correo institucional todos los documentos y actividades de cada uno de los siete módulos de formación; como se evidencia en el **Anexo Digital 4. (Sistema de información y comunicación).**

5. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Elaboración de material de apoyo con la imagen de la Institución de educación y de la dirección departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta.

5.1 Cada docente aportó el material de apoyo requerido para el desarrollo de cada módulo de formación, durante el desarrollo del diplomado; como se evidencia en el **Anexo Digital 5. (Material audiovisual y material de apoyo).**

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03



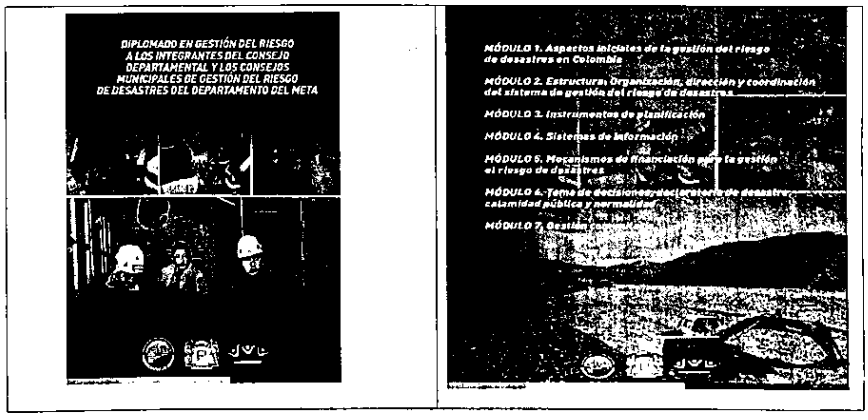
6. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: elaboración de material audiovisual por cada uno de los módulos del diplomado.

6.1 Cada docente aportó el material audiovisual requerido para el desarrollo de cada módulo de formación, durante el desarrollo del diplomado; como se evidencia en el **Anexo Digital 5. (Material audiovisual y material de apoyo)**.

7. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Entregar 50 agendas, 50 tulas, con los logos de la institución formadora y la dirección departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta.

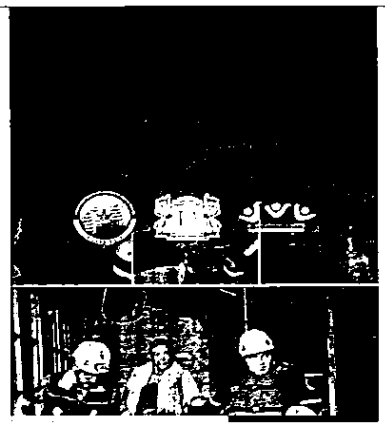
7.1 el contratista realizó el diseño y entrega de las agendas y las tulas según el requerimiento.

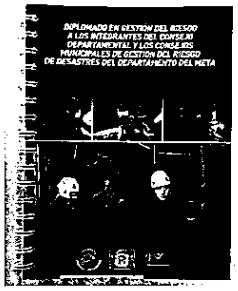
Diseño de agenda:

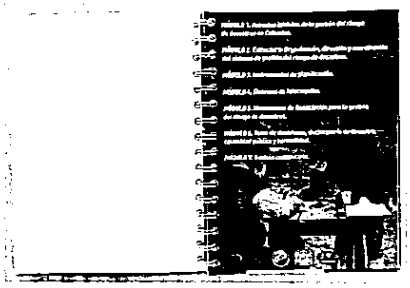


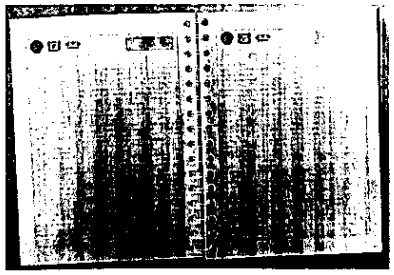
Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03







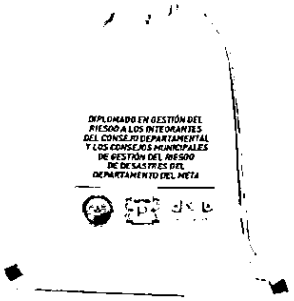


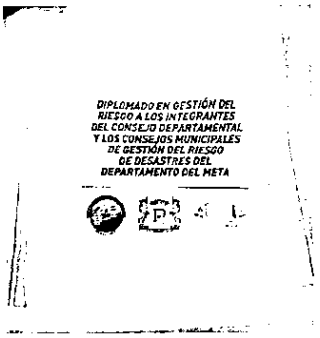


Diseño tula:

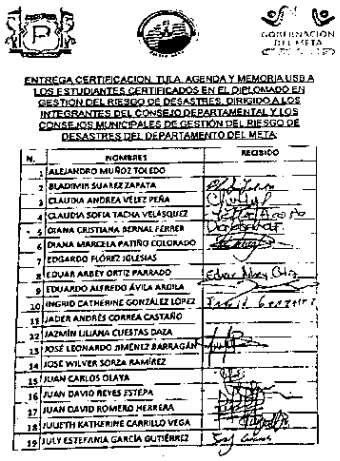
Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.900.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

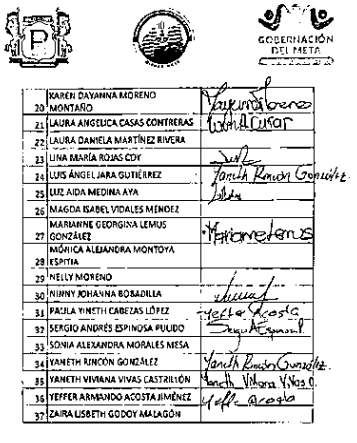

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META


DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

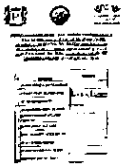
Recibidos de las agendas y tulas:


ENTREGA CERTIFICACION, TULA, AGENDA Y MEMORIA USB A LOS ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

N.	NOMBRES	RECIBIDO
1	ALEJANDRO MUÑOZ TOLEDO	
2	BLADIMIR SUAREZ ZAPATA	
3	CLAUDIA ANDREA VELEZ PEÑA	
4	CLAUDIA SOFIA TACHA VELASQUEZ	
5	DIANA CRISTIANA BERNAL FERRER	
6	DIANA MARCELA PATIÑO COLORADO	
7	EDGARDO FLÓREZ IGLESIAS	
8	EDUAR ARBEY ORTIZ PARRADO	
9	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA	
10	INGRID CATHERINE GONZALEZ LOPEZ	
11	JADER ANDRÉS CORREA CASTAÑO	
12	JAZMÍN LILIANA CUESTAS DAZA	
13	JOSÉ LEONARDO JIMENEZ BARRAGAN	
14	JOSE WILVER SORZA RAMÍREZ	
15	JUAN CARLOS OLAYA	
16	JUAN DAVID REYES ESTEPA	
17	JUAN DAVID ROMERO HERRERA	
18	JULIETH KATHERINE CARRILLO VEGA	
19	JULY ESTEFANIA GARCÍA GUTIÉRREZ	


GOBERNACIÓN DEL META

20	KAREN DAYANNA MORENO MONTAÑO	
21	LAURA ANGELICA CASAS CONTRERAS	
22	LAURA DANIELA MARTÍNEZ RIVERA	
23	LINA MARÍA ROJAS COY	
24	LUIS ÁNGEL JARA GUTIÉRREZ	
25	LUZ AIDA MEDINA AYA	
26	MAGDA ISABEL VIDALES MENDEZ	
27	MARIANNE GEORGINA LEMUS GONZÁLEZ	
28	MÓNICA ALEJANDRA MONTOYA ESPITIA	
29	NELLY MORENO	
30	NIMNY JOHANNA BOBADILLA	
31	PAOLA YINETH CABEZAS LÓPEZ	
32	SERGIO ANDRÉS ESPINOSA PULIDO	
33	SONIA ALEXANDRA MORALES MESA	
34	YANETH RINCÓN GONZÁLEZ	
35	YANETH VIVIANA VIVAS CASTRILLÓN	
36	YEFFER ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ	
37	ZAIRA LISBETH GODOY MALAGÓN	

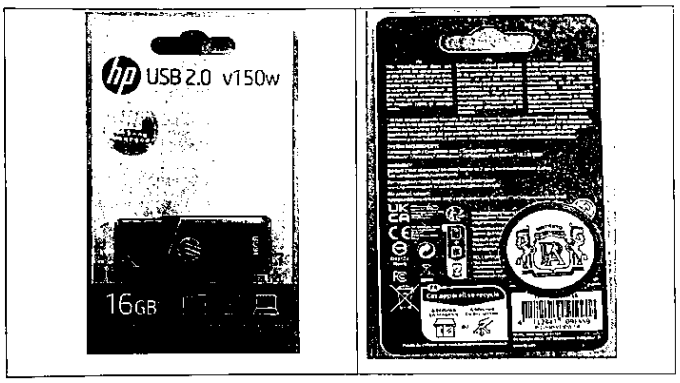


Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

8. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Entregar 50 memorias USB con el contenido o memorias del diplomado.

8.1 El contratista realizó la entrega de las memorias USB con el contenido indicado.



9. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Entregar 50 certificaciones del diplomado, cada certificación llevara la firma del director de la institución educadora y del señor director departamental para la gestión del riesgo de desastres del Meta.

Es necesario aclarar que se inscribieron 57 personas, pero solo 37 de ellas culminaron el diplomado con las 120 horas, 10 solo por módulos según asistencia y 10 mas no cumplieron requisitos mínimos para certificar por módulos o total

Diseño de los certificados:

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

GOBERNACIÓN DEL META

LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y el INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEY Nº 1064 del 26 de Julio de 2006

Hacen constar que:

Que: *Luz Aida Medina Aya*
C.C. 1.121.859.155 de Villavicencio

Asistió al Diplomado de:

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Con una Intensidad Académica de Ciento Veinte (120) Horas

Dado en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

Director
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Director
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

GOBERNACIÓN DEL META

LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y el INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LEY Nº 1064 del 26 de Julio de 2006

CERTIFICA:

Que: *Aura Carolina Castillo Rojas*
C.C. 30.083.238

Asistió al(a los) Módulo(s):

MÓDULO 1. Aspectos iniciales de la gestión del riesgo de desastres en Colombia (8 Horas).
MÓDULO 2. Estructura Organización, dirección y coordinación del sistema de gestión del riesgo de desastres (8 Horas).
MÓDULO 3. Instrumentos de planificación (4 Horas)

En el desarrollo del Diplomado de GESTIÓN DEL RIESGO.

Dado en Villavicencio–Meta, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

Director
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Director
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

10. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Realizar la ceremonia de cierre del diplomado,

Scanned with CamScanner

conservando las respectivas medidas de bioseguridad.

10.1 Cumplidos los objetivos del programa de capacitación se llevó a cabo clausura de la jornada de capacitación con el acto protocolario de entrega de certificados **(Evidencia en Anexo Digital 6. Fotografías Certificación).**

Previamente y como se había indicado en el cronograma, se realizó invitación a la ceremonia de certificación:



EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL META
DR. JUAN GUILLERMO ZULUAGA
EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DR. HERNANDO MARTÍNEZ AGUILERA SE PERMITEN A INVITARLE A :

CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO
A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS
MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

En ceremonia de certificación con el siguiente orden del día, fueron entregados los certificados a los participantes:

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

CEREMONIA DE CERTIFICACION CAPACITACIÓN EN EL DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

ORDEN DEL DIA:

MAESTRO DE CEREMONIA: BRAYAN BELTRÁN

1 Presentación mesa principal
2 Interpretación de los himnos Nacional y Departamental
3 Palabras del Dr. HERNANDO MARTÍNEZ AGUILERA. Director Gestión del Riesgo y Desastres Departamento del Meta
4 Entrega de certificados de participación de MÓDULOS del DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO
5 Entrega de certificados capacitación en el DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO
6 Palabras del Señor JUAN CARLOS OLAYA ESTUDIANTE DEL DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO y Técnico de Apoyo del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres de El Castillo - Meta
7 Brindis a cargo del Dr. CAMILO ANDRÉS SERJA SOLANO Profesional Universitario de la Dirección Gestión del Riesgo y Desastres Departamento del Meta
8 Marcha Final

Haciendo entrega de las siguientes certificaciones a los participantes del proceso de capacitación:

LISTADO DE ESTUDIANTES A CERTIFICARSE EN EL DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META:

	NOMBRES
1	ALEJANDRO MUÑOZ TOLEDO
2	BLADIMIR SUAREZ ZAPATA
3	CLAUDIA ANDREA VÉLEZ PEÑA
4	CLAUDIA SOFIA TACHA VELÁSQUEZ
5	DIANA CRISTIANA BERNAL FERRER
6	DIANA MARCELA PATIÑO COLORADO
7	EDGARDO FLÓREZ IGLESIAS
8	EDUAR ARBEY ORTIZ PARRADO
9	EDUARDO ALFREDO ÁVILA ARDILA
10	INGRID CATHERINE GONZÁLEZ LÓPEZ
11	JADER ANDRÉS CORREA CASTAÑO

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

12	JAZMÍN LILIANA CUESTAS DAZA
13	JOSÉ LEONARDO JIMÉNEZ BARRAGÁN
14	JOSÉ WILVER SORZA RAMÍREZ
15	JUAN CARLOS OLAYA
16	JUAN DAVID REYES ESTEPA
17	JUAN DAVID ROMERO HERRERA
18	JULIETH KATHERINE CARRILLO VEGA
19	JULY ESTEFANIA GARCÍA GUTIÉRREZ
20	KAREN DAYANNA MORENO MONTAÑO
21	LAURA ANGELICA CASAS CONTRERAS
22	LAURA DANIELA MARTÍNEZ RIVERA
23	LINA MARÍA ROJAS COY
24	LUIS ÁNGEL JARA GUTIÉRREZ
25	LUZ AIDA MEDINA AYA
26	MAGDA ISABEL VIDALES MÉNDEZ
27	MARIANNE GEORGINA LEMUS GONZÁLEZ
28	MÓNICA ALEJANDRA MONTOYA ESPITIA
29	NELLY MORENO
30	NINNY JOHANNA BOBADILLA
31	PAULA YINETH CABEZAS LÓPEZ
32	SERGIO ANDRÉS ESPINOSA PULIDO
33	SONIA ALEXANDRA MORALES MESA
34	YANETH RINCÓN GONZÁLEZ
35	YANETH VIVIANA VIVAS CASTRILLÓN
36	YEFFER ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
37	ZAIRA LISBETH GODOY MALAGÓN

LISTADO DE ESTUDIANTES A CERTIFICARSE EN MÓDULOS DEL DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META:

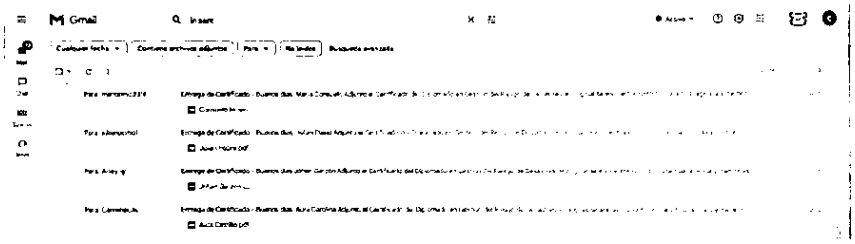
N.	NOMBRES
1	AURA CAROLINA CASTILLO ROJAS
2	HÉCTOR FREDY CRUZ GAMBOA
3	JOHAN GARZÓN LÓPEZ
4	JULIÁN DAVID POBRE MORALES

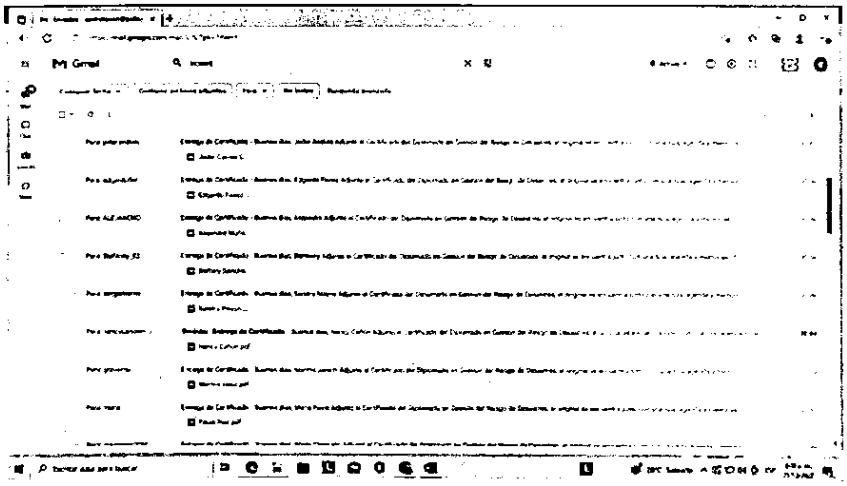
Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

5	MARÍA CONSUELO MOLANO CÉSPEDES
6	MARÍA PAULA RUIZ SUTA
7	MARTHA JANETH VÉLEZ GAITÁN
8	NANCY CAÑÓN MARTIN
9	SANDRA MILENA PINZÓN ORTIZ
10	STEFANNY SÁNCHEZ AYALA

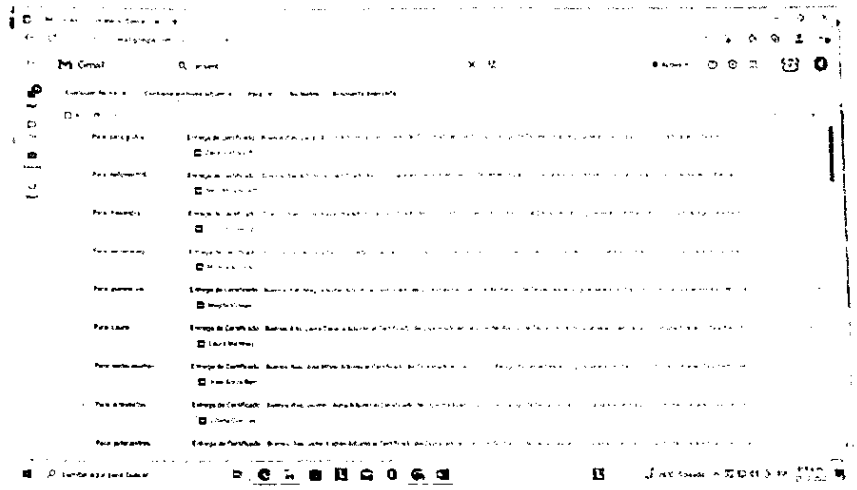
A los participantes que culminaron el proceso pero que no pudieron asistir a la ceremonia de clausura; se les envió la certificación digital al correo electrónico y se entrego el material por parte del supervisor del contrato.

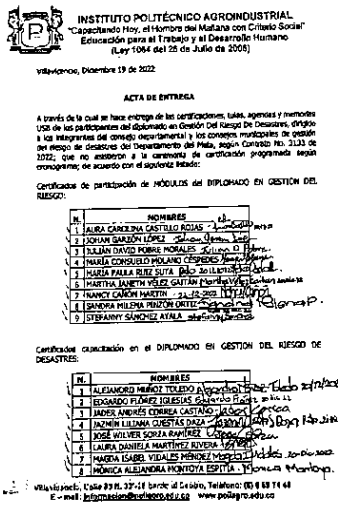




Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT: 892 000 146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03





INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social"
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
(Ley 1064 del 26 de Julio de 2006)

Villavicencio, Diciembre 19 de 2022

ACTA DE ENTREGA

A través de la cual se hace entrega de las certificaciones, tulos, agendas y memorias USB de los participantes del diplomado en Gestión Del Riesgo De Desastres, dirigido a los integrantes del consejo departamental y los consejos municipales de gestión del riesgo de desastres del Departamento del Meta, según Contrato No. 3133 de 2022; que no asistieron a la ceremonia de certificación programada según cronograma; de acuerdo con el siguiente listado:

Certificados de participación de MÓDULOS del DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO:

N.	NOMBRES
1	AURA CAROLINA CASTILLO ROJAS
2	JOHAN GARZÓN LÓPEZ
3	JULIAN DAVID POBRE MORALES
4	MARÍA CONSUELO MOLANO CÉSPEDES
5	MARÍA PAULA RUIZ SUTA
6	MARITHA JANETH VÉLEZ GAITÁN
7	NANCY CAMÓN MARTÍN
8	SANDRA MILENA PINZÓN ORTIZ
9	STEPHANNY SÁNCHEZ AYALA

Certificados capacitación en el DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

N.	NOMBRES
1	ALEJANDRO MUÑOZ TOLEDO
2	EDGARDO PEÑAREZ IGLESIAS
3	JADER ANDRÉS CORREA CASTAÑO
4	JAZMÍN LILIANA QUESTAS DAZA
5	JOSÉ WILMER SOMZA RAMÍREZ
6	LAURA DANIELA MARTÍNEZ RIVERA
7	MAGDA ISABEL VIDALES MÉNDEZ
8	MÓNICA ALEJANDRA MONTOYA ESPITIA

Villavicencio, Calle 33 N. 37-14 barrio el Caribe, Teléfono: (8) 6 68 74 68
E – mail: info@poligro.edu.co www.poligro.edu.co



Scanned with CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social"
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
(Ley 1064 del 26 de Julio de 2006)

Villavicencio, Diciembre 19 de 2022

ACTA DE ENTREGA

A través de la cual se hace entrega de las certificaciones, tulas, agendas y memorias USB de los participantes del diplomado en Gestión Del Riesgo De Desastres, dirigido a los integrantes del consejo departamental y los consejos municipales de gestión del riesgo de desastres del Departamento del Meta, según Contrato No. 3133 de 2022; que no asistieron a la ceremonia de certificación programada según cronograma; de acuerdo con el siguiente listado:

Certificados de participación de MÓDULOS del DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO:

N.	NOMBRES
1	AURA CAROLINA CASTILLO ROJAS
2	JOHAN GARZÓN LÓPEZ
3	JULIÁN DAVID POBRE MORALES
4	MARÍA CONSUELO MOLANO CÉSPEDES
5	MARÍA PAULA RUIZ SUTA
6	MARTHA JANETH VÉLEZ GAITÁN
7	NANCY CAÑÓN MARTIN
8	SANDRA MILENA PINZÓN ORTIZ
9	STEFANNY SÁNCHEZ AYALA

Certificados capacitación en el DIPLOMADO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

N.	NOMBRES
1	ALEJANDRO MUÑOZ TOLEDO
2	EDGARDO FLÓREZ IGLESIAS
3	JADER ANDRÉS CORREA CASTAÑO
4	JAZMÍN LILIANA CUESTAS DAZA
5	JOSÉ WILVER SORZA RAMÍREZ
6	LAURA DANIELA MARTÍNEZ RIVERA
7	MAGDA ISABEL VIDALES MÉNDEZ
8	MÓNICA ALEJANDRA MONTOYA ESPITIA

Scanned with CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social"
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
(Ley 1064 del 26 de Julio de 2006)

9	NELLY MORENO	
10	SONIA ALEXANDRA MORALES MESA	
11	ZAIRA LISBETH GODOY MALAGÓN	ZAIRA LISBETH GODOY 21/04/22

CAMILO ANDRÉS SERNA SOLANO
Supervisor

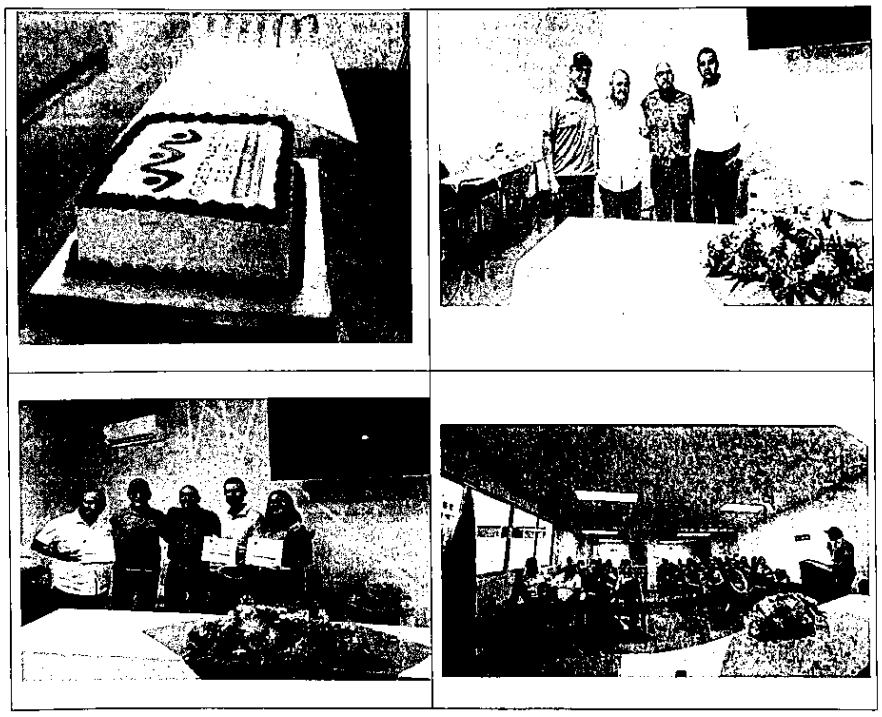
MARÍA RUTH CARDENAS MEDINA
Representante Legal Suplente
Instituto Politécnico Agroindustrial

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

11. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Proporcionar logística, instalaciones, refrigerios, y demás elementos necesarios a fin de poder llevar a cabo la ceremonia de cierre del diplomado y entrega de certificados.

11.1. El contratista garantizó la logística, instalaciones y refrigerios necesarios para llevar a cabo la ceremonia de cierre del diplomado y entrega de certificados.



Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT: 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03



12. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Realizar el control de asistencia de cada participante.

12.1 El contratista en cada sesión de cada módulo programado según cronograma cada asistente diligencio formulario de asistencia, lo cual se evidencia en el **Anexo Digital 7. Formularios Asistencia).**

13. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Garantizar soporte técnico en caso en caso de presentarse alguna falla que permita la ejecución normal del diplomado.

13.1 El contratista garantizó el soporte técnico que permitió la ejecución normal del diplomado.

14. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Presentar mínimo cada 2 semanas un reporte de avance académico y de asistencia.

14.1 El contratista en cumplimiento de esta obligación presentó reporte de avance académico en las siguientes fechas:

- Primer informe parcial : 18 de noviembre de 2022.
- Segundo informe parcial : 02 de diciembre de 2022.
- Tercer informe parcial : 16 de diciembre de 2022.

15. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Establecer reglas claras de comportamiento para los participantes.

15.1 El contratista estableció las reglas claras de comportamiento para los participantes.

16. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: contar durante todo el proceso académico con los equipos audiovisuales, tales como computador, video beam y los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas para el programa.

16.1 El contratista durante todo el proceso académico garantizó los equipos

Scanned with CamScanner

audiovisuales, tales como computador, video beam y los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas para el programa

17. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Presentar informe final de actividades, con sus respectivos soportes que demuestren el cumplimiento.

17.1 El contratista presentó informe final de actividades, con base en todo lo expuesto anteriormente, el Instituto Politécnico Agroindustrial ha desarrollado a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las obligaciones acordadas; por el tamaño de los archivos se adjunta memoria USB con la evidencia digital.

18. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Desarrollar el diplomado con una intensidad semanal minima de 15 horas.

18.1 Según el cronograma aportado y desarrollado por el contratista el diplomado se desarrolló con una intensidad semanal mínima de 15 horas.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 100%

Scanned with CamScanner

590

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación: falta diligenciar la información de acuerdo a la contenida en las planillas

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$7,696,500
Número de Planilla	9442551823
Valor pagado en SALUD	1.392.600
Valor pagado en PENSIÓN	4.864.300
Valor pagado en ARL	172.000

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$7,618,200
Número de Planilla	9444165699
Valor pagado en SALUD	1.376.500
Valor pagado en PENSIÓN	4.815.800
Valor pagado en ARL	170.300

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$56.400.000	03/11/2022 al 19/12/2022	94 %
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.600.000	N/A	6%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.000.000	03/11/2022 al 19/12/2022	100 %

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el término de ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Scanned with CamScanner

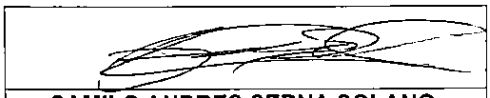
DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente por valor de VALOR AUTORIZADO A PAGAR: **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($56.400.000 M/CTE)

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Certificado paz y salvo aportes a seguridad social. (Se anexarán documentos necesarios como soporte)



CAMILO ANDRES SERNA SOLANO
Supervisor

Scanned with CamScanner